

En Madrid, a 23 de Julio de 2.021.

Circular 59/2021: Exenciones temporales del peaje alemán (LKW-MAUT)

Desde la IRU nos informan que según las especificaciones del Bundesamt für Güterverkehr (BAG) de Colonia, los transportes de socorro pueden realizarse exentos de peaje para camiones ("Lkw-Maut") bajo las siguientes condiciones:

- Condición 1:

Las ciudades, los municipios, los cuerpos de bomberos, las asociaciones, las organizaciones de ayuda, etc. han hecho un llamamiento para que se donen alimentos y material para la población de las regiones afectadas.

- Condición 2:

Las donaciones de alimentos y material se entregan a los puntos de recogida y distribución, que las distribuyen a la población afectada con un fin caritativo o benévolo.

Importante:

En caso de catástrofe, **la finalidad benéfica de la acción de ayuda se asumirá de forma excepcional**, aunque no haya sido organizada por una organización benéfica o de beneficencia, sino de forma puramente privada, **siempre que las entregas de ayuda se destinen a la población de la zona de la catástrofe en general** (y no a un grupo especial de personas como familiares, conocidos, amigos).

Sin embargo, **es un requisito previo que la distribución de los suministros de ayuda a la población que sufre se realice a través de puntos de recogida y distribución**, que en última instancia hacen realidad la finalidad no lucrativa o benéfica del suministro de ayuda humanitaria.

Como prueba, **se recomienda llevar una lista en el vehículo en la que figuren los bienes de ayuda humanitaria cargados** (alimentos, artículos de higiene, ropa, mantas, muebles, etc.) **y el punto de recogida/distribución.**



Los trayectos en vacío directamente relacionados con estos transportes (por ejemplo, el viaje de vuelta en vacío a la sede de la empresa) **también están exentos de peaje.**

No están exentos de peaje los trayectos preparatorios, como la recogida de alimentos y donaciones de material, previos al transporte de ayuda propiamente dicho hasta el punto de recogida y distribución en la región siniestrada.

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>